

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 2 de julio de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas para la ejecución de actividades de cooperación, previstas en la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para las Zonas Rural Leader de «Almanzora» y de «Los Alcornocales».

Mediante Resolución de 11 de enero de 2019, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se efectúa convocatoria extraordinaria para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de «Almanzora» para el período 2014-2020 (BOJA número 12, de 18 de enero de 2019).

Asimismo, por Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se efectúa convocatoria extraordinaria para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales» para el período 2014-2020 (BOJA número 33, de 18 de febrero de 2020).

El objeto de dichas convocatorias es, seleccionar a una entidad para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local aprobada de la Zona Rural Leader de «Almanzora» y a otra entidad para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local aprobada de la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales», teniendo en cuenta que las referidas estrategias dan respuesta a las necesidades de dichos territorios y a fin de salvaguardar los fondos financieros afectos a las mismas, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.10 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA número 215, de 9 de noviembre de 2016), que establece que en el caso de que alguna entidad perdiera su condición de Grupo de Desarrollo Rural se podrá convocar para la sustitución del mismo un procedimiento extraordinario con objeto de dar continuidad a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local y las restantes actuaciones cuya gestión o ejecución se hubiera encargado a la entidad que pierde la condición de Grupo de Desarrollo Rural.

Una vez resueltas las citadas convocatorias extraordinarias, por Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se selecciona a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Levante Almeriense, reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense (AL04) para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Zona Rural Leader de «Almanzora», modificando su denominación, pasando a denominarse Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04). Asimismo, por Resolución de 11 de mayo de 2020, de la citada Dirección General, se selecciona a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (CA04) para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural de la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales», que pasa a denominarse Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04). En las citadas resoluciones se efectúa las asignaciones económicas destinadas a la implementación de las citadas Estrategias.

00195602

En este contexto, se hace necesario convocar las ayudas previstas en la Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas reguladas en la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA número 70, de 11 de abril de 2019), con el objeto de que el Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) y el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04), puedan solicitar las ayudas para la ejecución de actividades de cooperación para las Zonas Rurales de «Almanzora» y de «Los Alcornocales» respectivamente.

El Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, regula el «Desarrollo local participativo» en los artículos 32 a 35, que incluye la preparación y ejecución de las actividades de cooperación por parte de los Grupos de Acción Local.

El Desarrollo Local Leader en Andalucía se lleva a cabo a través del fondo FEADER mediante la implementación de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En Andalucía, la cooperación se encuentra integrada en las Estrategias de Desarrollo Local que han sido elaboradas por los Grupos de Desarrollo Rural y seleccionadas por la entonces Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuyas competencias han sido asumidas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Por Orden de 23 de octubre de 2018, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA número 208, de 26 de octubre de 2018).

La finalidad de estas ayudas es la de fomentar la cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía tanto dentro de la Comunidad Autónoma como en el resto de España, de la Unión Europea o terceros países. Los Grupos que participen en un proyecto de cooperación deben tener intereses comunes en el marco de sus Estrategias de Desarrollo Local con el objeto de favorecer el aprendizaje mutuo en la búsqueda de soluciones igualmente comunes.

Los Grupos de Desarrollo Rural, de conformidad con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, diseñarán y propondrán los proyectos de cooperación en función de los objetivos establecido en sus Estrategias de Desarrollo Local y de las temáticas señaladas en las mismas.

Podrán ser socios en los Proyectos de cooperación, aparte de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, los establecidos en el artículo 44.2 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que elegirán entre sus miembros al Grupo coordinador, que deberán suscribir un Acuerdo de cooperación con anterioridad a la solicitud de ayuda de las actividades de cooperación.

La presente resolución se dicta de conformidad con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que dispone en su artículo 1 que corresponde a esta Consejería las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía

en materia agraria, pesquera, agroalimentaria, de desarrollo rural, medio ambiente, agua y cambio climático. Asimismo, en el artículo 12 del citado Decreto se procede a redistribuir las competencias de la hasta entonces existente Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, pasando a asumir las relacionadas con la ejecución del programa LEADER en Andalucía, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

De conformidad con el artículo 21.5 de la Orden de 23 octubre de 2018, se encuentra delegada en la persona titular de la entonces Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, actualmente Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, la competencia para convocar las ayudas previstas en dicha Orden.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el año 2021, las ayudas para la ejecución de actividades de cooperación previstas en la Orden de 23 de octubre de 2018, para el Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) y para el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04), para las Zonas Rurales Leader de «Almanzora» y «Los Alcornocales», respectivamente.

2. La información asociada al procedimiento de ayudas para la ejecución de actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondiente a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, está disponible en el Registro de Procedimientos y Servicios, en el procedimiento RPS núm. 13280, en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/13280/datos-basicos.html>

Segundo. Entidades beneficiarias.

1. Podrán solicitar las ayudas objeto de la presente convocatoria el Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) para la Zona Rural Leader de «Almanzora» y el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04) para la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales», seleccionados de conformidad con el artículo 22.10 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez suscrito el convenio de colaboración exigido en el artículo 19 de la misma.

2. No se podrá obtener la condición de entidad beneficiaria cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en el artículo 116.4 y 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas para la ejecución de actividades de cooperación, previstas en la presente convocatoria, se iniciará el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 31 de diciembre de 2021.

No obstante, en el supuesto de que antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes se agotara el crédito establecido en la convocatoria, el órgano competente para efectuarla publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una resolución para

su general conocimiento; en tal caso, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día de esta publicación.

2. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de plazo; la resolución de inadmisión será notificada a la entidad interesada en los términos de los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Orden de 23 de octubre de 2018.

Cuarto. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo normalizado recogido como Anexo I que se publica conjuntamente con la presente convocatoria. Dicho modelo estará a disposición de las entidades solicitantes a través del siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/13280/como-solicitar.html>

2. Tanto las solicitudes, como la documentación adjunta exigida en las bases reguladoras, se presentarán por medio electrónico y se hará a través de la dirección electrónica identificada anteriormente, y para ello, se deberá disponer de un sistema de firma electrónica o un certificado electrónico reconocido que sea válido para poder realizar los trámites contemplados en las bases reguladoras, expedido por cualquiera de las entidades prestadoras de servicios de certificación incluidas en la lista de confianza a la que se alude en el artículo 10.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Quinto. Plazo máximo para resolver, sentido del silencio y notificación.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 27.3 de la Orden de 23 de octubre de 2018, el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución será de cuatro meses, y se computará desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración o en el registro del órgano competente para su tramitación.

El vencimiento del plazo máximo sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa, legitima a las entidad interesada para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

2. La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sexto. Financiación y régimen aplicable.

1. Las ayudas relativas a la ejecución de actividades de cooperación reguladas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, correspondientes al Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) para la Zona Rural Leader de «Almanzora» y el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04) para la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales», están cofinanciadas en un 90 por ciento por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10 por ciento restante y se harán efectivas a través de la siguiente partida presupuestaria de la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con arreglo a las siguiente cuantía máxima:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	2021	TOTAL
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1931G5 2017000151	285.449,98 €	285.449,98 €

El importe máximo de la ayuda disponible para el Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) para la Zona Rural Leader de «Almanzora» y para el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04) para la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales», será el que se indica a continuación:

CÓDIGO	Grupo de Desarrollo Rural	Submedida 19.3. Cooperación
AL01/AL04	GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	143.048,85 €
CA01/CA04	GDR DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES	142.401,13 €
TOTAL		285.449,98 €

2. La concesión de las ayudas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2 j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. Se podrán adquirir compromisos de gastos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y su normativa de desarrollo, conforme a la distribución por anualidades e importes que en ella se establezca.

4. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Séptimo. Procedimiento de concesión.

De conformidad con el artículo 15, de la Orden de 23 de octubre de 2018, el procedimiento de concesión de las ayudas se iniciará con la solicitud del Grupo de Desarrollo Rural interesado y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva, en atención a la mera concurrencia de la determinada situación de la entidad perceptora, sin que sea necesario la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Octavo. Formularios.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.5 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se publican conjuntamente con la presente convocatoria los formularios siguientes:

- Anexo I. Solicitud de ayuda.
- Anexo II. Alegaciones/Aceptación/Presentación de documentos.
- Anexo III. Solicitud de pago.
- Anexo IV. Solicitud de pago (relación de facturas).
- Anexo V. Anticipo.

2. Todos los anexos publicados en la presente orden de convocatoria se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/13280/como-solicitar.html>

Noveno. Criterios de selección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 23 de octubre de 2018, los criterios de selección contemplados en cada Estrategia de Desarrollo Local

seleccionada, aplicables a las actividades de cooperación realizadas por los Grupos de Desarrollo Rural se incorporan a esta convocatoria.

Décimo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 2 de julio de 2021.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REALIZADAS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, CONTEMPLADOS EN SUS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL.

- GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA (AL01)			
Zona Rural Leader: «ALMANZORA»			
Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Cóbdar, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Sierró, Somontín, Sufí, Tijola, Urrácal, Zurgena.			
Criterio de selección		Puntuación	Puntuación máxima
1	Número de socios participantes en el proyecto de cooperación		10
1.1	Más de 3 y menos de 5 socios	9	
1.2	Más de 5 socios	10	
2	Participación de socios no andaluces		10
2.1	Nacional	9	
2.2	Transnacional	10	
3	Vinculación con las necesidades del diagnóstico EDL (subcriterios acumulables)		40
3.1	Mejora la empleabilidad de la ZRL, principalmente de mujeres y jóvenes	10	
3.2	Explora, identifica, comparte y/o transfiere conocimientos y buenas prácticas vinculas con alguna de las necesidades priorizadas en la EDL	10	
3.3	Promueve nuevos productos y servicios innovadores que mejoren la calidad de vida de la población y la sostenibilidad económica y ambiental	10	
3.4	Involucra a distintos agentes socioeconómicos con presencia en el territorio	10	
4	Contribución a la igualdad de género en la Zona Rural Leader		10
4.1	Identifica, comparte y transfiere conocimientos y buenas prácticas para promover la eliminación de las desigualdades de género en los distintos ámbitos, principalmente en el económico y social	10	
5	Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader (subcriterios acumulables)		30
5.1	Concienciación, promoción y puesta en valor de los elementos patrimoniales y la biodiversidad de la ZRL	10	
5.2	Busca y experimenta nuevas fórmulas para la revalorización sostenible de los Recursos Naturales y Culturales del Entorno	10	
5.3	Trabaja en temas relacionados directamente con el cambio climático como son la gestión de los residuos tanto urbanos como agrarios, la implantación de energías alternativas y sobre todo la economía circular para el desarrollo sostenible del territorio	10	
6	Porcentaje de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto		10
6.1	Del 5% al 10%	9	
6.2	Más del 10%	10	
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que la actividad sea seleccionada:			55

- GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES (CAO1/CA04)			
Zona Rural Leader: «LOS ALCORNOCALES»			
Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Alcalá de los Gazules, Algeciras (excepto núcleo principal), Benalup - Casas Viejas, Castellar de la Fra., Jimena de la Fra., Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle, San Martín del Tesorillo y San Roque (excepto núcleo principal).			
Criterio de selección		Puntuación	Puntuación máxima
1	Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático	10	10
2	Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	10	10
3	Integración social	15	15
4	Contempla el uso de nuevas tecnologías en alguna de las actividades del proyecto	10	10
5	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos	10	10
6	Adecuación del proyecto a 2 o más necesidades identificadas en el diagnóstico	10	10
7	Carácter temático del proyecto	20	20
8	Alcance de la propuesta (subcriterios acumulables)		15
8.1	Participación de más de 3 Grupos de Desarrollo Rural	5	
8.2	Participación de socios no andaluces	5	
8.3	Porcentaje de territorio LEADER de Andalucía cubierto por el proyecto superior al 5%	5	
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que la actividad sea seleccionada:		50	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LA SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 13280)

TIPO DE AYUDA:

- PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN



Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:				Nº teléfono móvil:			



002952D



00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO I

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal

4 DATOS SOBRE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

4.1. En el caso de **solicitud de ayuda para la asistencia técnica para la preparación de las actividades de cooperación (asistencia técnica preparatoria)**, se deberá cumplimentar lo siguiente:

4.1.1. Subvención solicitada: euros.

4.1.2. En relación con el proyecto de cooperación previsto:

La justificación de que se tiene prevista la ejecución de una actividad concreta mediante la identificación de los objetivos y el carácter del proyecto. Se deberá indicar la previsión de su denominación, los posibles socios cooperantes y, en su caso, los agentes colaboradores, el presupuesto y el periodo de ejecución.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4.1.3. En relación con la ejecución de la actividad de cooperación que el Grupo de Desarrollo Rural tiene previsto realizar:

Indicación de la previsión de su denominación, temática de cooperación recogida en la Estrategia de Desarrollo Local, objetivos, actuaciones, presupuesto y periodo de ejecución.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4.1.4. Descripción de las actuaciones a realizar con la asistencia técnica para la preparación de actividades de cooperación del GDR:

Indicación del presupuesto desglosado por anualidades y actuaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

Cronograma de las actuaciones a realizar:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Periodo de ejecución con indicación de finalización del mismo:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

002952D

00195602

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO I

4 DATOS SOBRE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.2. En el caso de solicitud de ayuda para la ejecución de las actividades de cooperación se deberá cumplimentar lo siguiente:

4.2.1. Subvención solicitada: euros.

4.2.2. En relación con el proyecto de cooperación:

Denominación del proyecto bajo el que se desarrolla la actividad de cooperación:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Tipo de proyecto de cooperación (interterritorial, intraterritorial o transnacional):

.....
.....
.....
.....

Objetivos del proyecto de cooperación:

.....
.....
.....
.....
.....

Socios cooperantes:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En su caso, agentes colaboradores

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Grupo coordinador o los Grupos coordinadores:

.....
.....

Presupuesto:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

002952D

00195602

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7)

ANEXO I

4 DATOS SOBRE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

Periodo de ejecución:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha suscripción del acuerdo de cooperación:

4.2.3. En relación con la ejecución de la actividad de cooperación del Grupo de Desarrollo Rural:
Denominación de la actividad de cooperación:

.....

Temática de cooperación recogida en la Estrategia de Desarrollo Local y área focal en la que incide:

.....

Descripción de los objetivos formulados para la ejecución de la actividad de cooperación:

.....
.....
.....
.....

Metodología a utilizar para la ejecución de la actividad de cooperación:

.....
.....
.....

Descripción de las actuaciones a realizar y resultados previstos, con indicación del impacto de género esperado:

.....
.....

Presupuesto desglosado por anualidades y actuaciones, con indicación, en su caso, tanto de los gastos que serán sometidos a proceso de licitación, como de los importes que corresponden a gastos comunes:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

002952D

00195602

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7)

ANEXO I

4 DATOS SOBRE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

Sistema de evaluación e indicadores a utilizar:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Cronograma de las actuaciones a realizar:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Periodo de ejecución con indicación de finalización del mismo:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Justificación del carácter innovador de la actividad de cooperación:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Descripción y justificación de los criterios de selección aplicados con indicación de la puntuación obtenida:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos 5 años

002952D

00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento(UE) N° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			
6 INDICADORES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
TIPO DE AYUDA:			
<input type="checkbox"/> Para la asistencia técnica para la preparación de actividades de cooperación (asistencia técnica preparatoria). <input type="checkbox"/> Para la ejecución de actividades de cooperación.			
TIPO DE PROYECTO:			
<input type="checkbox"/> Interterritorial. <input type="checkbox"/> Intraterritorial. <input type="checkbox"/> Transnacional.			
NÚMERO DE SOCIOS COOPERANTES:			
Número total de Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía			
Número total de Grupos de Acción Local			
Número de socios públicos y privados locales de un territorio rural que aplique una Estrategia de Desarrollo Local dentro o fuera de la Unión Europea			
Número de socios públicos y privados locales de un territorio no rural que aplique una Estrategia de Desarrollo Local			
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COORDINADOR Y/O GRUPO DE DESARROLLO RURAL COORDINADOR:			
<input type="checkbox"/> Grupo de Acción Local Coordinador. <input type="checkbox"/> Grupo de Desarrollo Rural Coordinador.			
NÚMERO DE AGENTES COLABORADORES EN EL PROYECTO:			
Número de entidades locales.			
Número de fundaciones.			
Número de asociaciones.			
Número de cooperativas.			
Número de sociedades agrarias de transformación.			
Número de sociedades mercantiles.			
Número de personas empresarias individuales.			
Número de organizaciones empresariales.			
Número de cualquier otra persona física o entidad con personalidad jurídica que efectúe una aportación económica al proyecto o manifieste su interés, estatutario o adoptado, para contribuir a su desarrollo.			
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DE MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO:			
<input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Cambio Climático			
LA ACTIVIDAD SE DESARROLLA FÍSICAMENTE EN RED NATURAL 2000*:			
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
<small>*Si el 50% o más de la actividad se desarrolla físicamente en RN2000, se considera que sí. Un proyecto se considera que tiene afección sobre RN2000 cuando, aunque no se desarrolla físicamente dentro de un espacio o superficie de RN2000, tiene afección o relación directa sobre ella</small>			

002952D

00195602

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

7 DECLARACIONES**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- No me hallo incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.2 de la Orden de 23 de Octubre de 2018.
- Cumpló los requisitos exigidos en la Orden de 23 de Octubre de 2018 y alcanzo la puntuación mínima exigida de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la misma.
- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Declaración responsable de la moderación de los costes de la ayuda para la asistencia técnica para la preparación de las actividades de cooperación o para la ejecución de las mismas.
- En caso de que el proyecto lo requiera, la declaración responsable respecto a la capacidad de obrar y jurídica para realizar válidamente actos jurídicos y ejercer los derechos de propiedad, uso y disfrute respecto a los bienes relacionados con el proyecto.
- Declaración responsable de la veracidad de todos los datos reflejados en la solicitud.
- Compromiso expreso de aportar la documentación exigible en los términos previstos en el artículo 23 de la Orden de 23 de Octubre de 2018.

8 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMAMe **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

..... €, destinada a financiar el proyecto para el cual se solicita la subvención y que acompaña a esta solicitud.

En a de de

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dgd.capder@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002952D

00195602

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LA SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 13280)

TIPO DE AYUDA:

- PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN



FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA AYUDA
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>



002952/A01 D



00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Habiéndome notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA.**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

OTROS:

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documentación relativa a la acreditación de la personalidad:

- DNI/NIE de la persona representante en el supuesto de que no haya consentido la consulta de datos de identidad.
- Tarjeta del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la persona jurídica solicitante.
- Certificación del órgano competente por el que se concede autorización para presentar la solicitud. Si actuara en virtud de atribuciones fijadas en los estatutos, se indicará y se citará la disposición que recoge la competencia.
- Certificación del órgano competente acreditando el desempeño actual del cargo
- Escritura de constitución y estatutos inscritos en el Registro competente actualizados.
- Documentación acreditativa de la representación otorgada.
- Cuando la ayuda este destinada a la ejecución de actividades de cooperación, el Acuerdo de cooperación firmado por todos los socios cooperantes.
- En su caso, la solicitud de los permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para el tipo de actividad que se trate.
- Cuando proceda, el certificado de exención del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Certificado bancario de la cuenta donde se realizará la transferencia, en caso de resultar beneficiario de la ayuda, indicando el titular de la cuenta bancaria y la totalidad de los dígitos de la citada cuenta.
- En su caso, el preacuerdo de disponibilidad de los terrenos o las instalaciones para llevar a cabo la actuación.
- Cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

1

2

3

4

5

6

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS

Ejerceré el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó *
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002952/A01D

00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento(UE) N° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.			

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento	
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

De acuerdo con el artículo 23.4 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002952/A01D

00195602



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LA SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 13280)

TIPO DE AYUDA:

- PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
- EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

TIPO DE SOLICITUD DE PAGO:

- PAGO PARCIAL
- PAGO FINAL



Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE								
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 DATOS SOBRE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO
<p>2.1. En el caso de solicitud de ayuda para la asistencia técnica para la preparación de las actividades de cooperación (asistencia técnica preparatoria), se deberá cumplimentar lo siguiente:</p> <p>Denominación de la intervención: _____</p> <p>Fecha de inicio de la ejecución de la asistencia técnica preparatoria: _____</p> <p>Fecha de finalización de la ejecución de la asistencia técnica preparatoria: _____</p> <p>Ayuda concedida en la resolución de concesión: _____</p> <p>Importe total solicitado en pagos anticipados (anticipos): _____</p> <p>Importe de la ayuda solicitada al pago: _____</p>
<p>2.2. En el caso de solicitud de ayuda para la ejecución de las actividades de cooperación, se deberá cumplimentar lo siguiente:</p> <p>Denominación de la intervención: _____</p> <p>Fecha de la resolución de concesión: _____</p> <p>Fecha de inicio de la asistencia técnica preparatoria: _____</p> <p>Fecha de finalización de la asistencia técnica preparatoria: _____</p> <p>Ayuda concedida en la resolución de concesión: _____</p> <p>Importe total solicitado en pagos anticipados (anticipos): _____</p> <p>Importe total solicitado en pagos parciales anteriores: _____</p> <p>Importe de la ayuda solicitada al pago: _____</p>



00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO III

3	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
<input type="checkbox"/>	Informe de impacto de género, cuando en la ejecución de las actividades de cooperación para las que se solicitó la ayuda se puntuó la contribución a la igualdad de género en la Zona Rural Leader, en el que se indica la situación sobre la que se ha actuado, las actuaciones puestas en marcha y el impacto y resultados alcanzados.
<input type="checkbox"/>	Informe de contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader, cuando en la ejecución de las actividades de cooperación para las que se solicitó la ayuda se puntuó dicha contribución.
<input type="checkbox"/>	Informe justificativo de que la actividad de cooperación cumple el principio de innovación.
<input type="checkbox"/>	Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contiene: una relación clasificada e individualizada de los gastos del total de la actividad subvencionada, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago debidamente ordenado y numerado, diferenciando los gastos referidos a la subvención concedida de los restantes de la actividad. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
<input type="checkbox"/>	Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago.
<input type="checkbox"/>	Indicación, en su caso, de los criterios de reparto de los costes generales y/o indirectos incorporados en la relación clasificada e individualizada de los gastos del total de la actividad subvencionada.
<input type="checkbox"/>	Justificación de gastos comunes, en los términos establecidos en el artículo 33.4.d) 4º de la Orden de 23 de octubre de 2018, consignando la porción de base imponible y cuota que se le repercute.
<input type="checkbox"/>	Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
<input type="checkbox"/>	En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como los intereses derivados de los mismos.
<input type="checkbox"/>	Los permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para el tipo de actividad.
<input type="checkbox"/>	En su caso, copia de los procedimientos de contratación realizados para la ejecución de las actuaciones, en los que queda acreditado la moderación de los costes.
<input type="checkbox"/>	En el caso de adquisición de maquinaria y equipamientos se deberá adjuntar una relación en la que conste marca, modelo y número de serie o referencia equivalente para su identificación y elementos gráficos de los mismos.
<input type="checkbox"/>	En el caso de estudios, proyectos técnicos, planos y documentos similares, ejemplar en soporte informático adecuado para posibilitar su difusión.
<input type="checkbox"/>	En el caso de edición de libros, folletos, guías o similares, se aportan copias de los mismos.
<input type="checkbox"/>	En el supuesto de que se haya subvencionado jornadas, seminarios o cursos de formación, se aporta el listado de firmas de las personas asistentes donde aparece identificado la fecha, el nombre de la jornada, seminario o curso, así como el de los ponentes. En el listado de firmas figura de forma individualizada el nombre, apellido, NIF, sexo (H/M), fecha de nacimiento, provincia y firma de cada uno de los asistentes. Asimismo se aporta un ejemplar de todo el material divulgativo y publicitario editado, reportaje fotográfico y cualquier otro producto tangible en relación con las acciones ejecutadas. Además se aporta copia de los temas tratados y las conclusiones.
<input type="checkbox"/>	La justificación de los gastos de personal: los contratos de trabajo, nóminas, justificantes de pago de los salarios, documentos acreditativos del ingreso pro retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, TC1 o, en su caso, transferencia bancaria y TC2, así como el parte de dedicación horaria a la actividad subvencionada.
<input type="checkbox"/>	Cuando los gastos de personal hayan sido financiados, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, se acredita su importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la disponibilidad del terreno o de la titularidad del mismo o de las instalaciones para llevar a cabo la actuación.
<input type="checkbox"/>	En el caso de ayudas para la asistencia técnica para la preparación de proyectos de cooperación en los que el proyecto o la actividad a realizar finalmente no se ejecute, se deberá aportar la justificación de la falta de viabilidad del proyecto.
<input type="checkbox"/>	Acreditación del cumplimiento de los criterios de selección de carácter diferido, susceptibles de comprobación en fase de justificación de la subvención concedida.
<input type="checkbox"/>	Cualquier otra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto ejecutado o que sea normativamente exigible:
1
2
3
4
5
6

002952/A02D

00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO III

4 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó *
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

5 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

6 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- Mantengo los requisitos exigidos para ser beneficiario.
- Cumplo los objetivos y finalidad de la intervención subvencionada y que he alcanzado, al menos, el 60 por ciento de la actividad subvencionada (a cumplimentar en el caso de solicitud de pago final).
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

002952/A02D

00195602

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO III

7 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** se tenga por presentada la **solicitud de pago** por importe de:

€.

En a de de

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002952/A02D

00195602



ANEXO IV

(Página 1 de 2)



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOLICITUD DE PAGO (RELACION DE FACTURAS)
AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LA
SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 13280)

TIPO DE AYUDA:

- PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
- EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

1 RELACION DE FACTURAS O DOCUMENTOS PROBATORIOS EQUIVALENTES (*)

Intervención:

PARTIDA DE GASTO A LA QUE SE IMPUTA

TIPO (**)

NIF PROVEEDOR / DNI / NIE TRABAJADOR

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR / NOMBRE DEL TRABAJADOR

N.º FACTURA / MES NÓMINA

IMPORTE CONCEDIDO

IMPORTE SOLICITADO A PAGO

(*) Rellenar tantas páginas como sean necesarias.
(**) Factura, nómina u otros.

002952/A03D



00195602



(Página 2 de 2)

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNION EUROPEA
 Fondo Europeo de Ayudas al Desarrollo Rural



1 RELACION DE FACTURAS O DOCUMENTOS PROBATARIOS EQUIVALENTES (*) (Continuación)						
PARTIDA DE GASTO A LA QUE SE IMPUTA	TIPO (**)	NIF PROVEEDOR / DNI / NIE TRABAJADOR	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR / NOMBRE DEL TRABAJADOR	N.º FACTURA / MES NÓMINA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE SOLICITADO A PAGO

(*) Rellenar tantas páginas como sean necesarias.
 (**) Factura, nómina u otros.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41107 I. Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cajade@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002952/A03D

00195602



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANTICIPO

AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LA SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 13280)

TIPO DE AYUDA:

- PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
- EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN



Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: _____ NIF: _____	
DOMICILIO: _____	
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: _____	
NÚMERO: _____	LETRA: _____
KM EN LA VÍA: _____	BLOQUE: _____
PORTAL: _____	ESCALERA: _____
PLANTA: _____	PUERTA: _____
ENTIDAD DE POBLACIÓN: _____ MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____ PAÍS: _____	
CÓD. POSTAL: _____	
NÚMERO TELÉFONO: _____	NÚMERO MÓVIL: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: _____ SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF: _____	
NÚMERO TELÉFONO: _____	NÚMERO MÓVIL: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
2	ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
TÍTULO _____	
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE CONCEDIDO (EUROS) _____	
AYUDA CONCEDIDA (EUROS) _____	
3	IMPORTE DEL ANTICIPO SOLICITADO (En ningún caso excederá el 50% de la ayuda concedida)
IMPORTE (EUROS) _____	
4	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/> Copia del aval bancario bastantado constituido por un importe igual al 100% del importe que se solicita.	
<input type="checkbox"/> Resguardo de la Caja General de Depósitos de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en la correspondiente provincia.	
Otra documentación	
1 _____	
2 _____	
3 _____	
4 _____	
5 _____	



00195602



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO V

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y **SOLICITA** un anticipo de la ayuda en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Leader financiadas por la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 por el importe arriba consignado, de acuerdo con los porcentajes y límites previstos en la normativa de aplicación y con la resolución de concesión y se **COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación, en general, y, en particular, la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En a de de
LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002952/A04D

00195602

